

ACTA Nº 8

En Madrid, siendo las 17:00 horas del 14 de diciembre de 2023, se reúnen, por vía telemática, de una parte, los representantes de las organizaciones empresariales ANEPSA-ASESAS y ADEDSA-AESA, así como de los sindicatos FeSMC-UGT, CCOO del Hábitat, FTSP-USO y CIG, que a continuación se relacionan. Las partes adoptan los siguientes,

ACUERDOS Y FIJACIÓN INICIAL DE POSICIONES

PRIMERO.- El Secretario de la Mesa apertura la reunión resumiendo las últimas modificaciones que se han llevado a cabo en el borrador del texto del Convenio Colectivo, consensuadas entre la parte patronal y la plataforma sindical conjunta.

SEGUNDO.- FeSMC-UGT empieza su intervención indicando que su sindicato se comprometió en la última reunión del día 5 de diciembre a dar una respuesta a la última propuesta del convenio. En este sentido, resalta que teníamos que apartarnos del ruido político y de voces interesadas que no sumaban para llevar a buen término el convenio y, a tal efecto, se han ido a escuchar la opinión de sus delegados y delegadas.

En base a esto, comenta que, esta misma mañana, han celebrado un comité extraordinario de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de UGT compuesto por los responsables de los territorios y del conjunto de la organización, y fruto de la decisión que han tomado ellos hoy pueden decir aquí, en esta reunión, que UGT, hoy sí está en disposición de firmar el convenio tal como ha quedado en su texto definitivo.

TERCERO.- Comisiones Obreras del Hábitat abre su intervención manifestando que han analizado el texto final del Convenio Colectivo en el interno de su organización, habiendo valorado en conjunto la regulación propuesta y tomado la decisión mayoritaria de proceder a la suscripción del mismo, al entender que representa un nuevo paso adelante en la construcción del sector y que supone una mejora de las condiciones de las personas trabajadoras del mismo, sin perjuicio de considerar que sigue habiendo aspectos mejorables que habrán de ser abordados en el futuro.

CUARTO.- Por su parte, FTSP-USO declara que, del mismo modo que sus compañeros de la plataforma conjunta, sus Órganos de que se adhiere a lo expresado por sus compañeros en la plataforma conjunta, resumiendo que el texto remitido no cumple con todas las peticiones de la plataforma pero mejora sustancialmente la anterior regulación. Igualmente, trasladará a sus bases la decisión definitiva.

QUINTO.- Desde la CIG, y teniendo en cuenta lo dicho en las diferentes reuniones mantenidas hasta ahora, manifiestan su negativa a la firma de este convenio colectivo, reafirmando que, desde la CIG, seguirán insistiendo en la necesidad de negociar un convenio gallego que mejore las condiciones de este convenio estatal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:20 horas, se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

ANEPSA-ASESA:

D. ANTONIO NOGAL VELEZ
D. VICTOR JIMENEZ PÉREZ
DOÑA PILAR ALBACETE REDONDO
DOÑA MARIA VALDES VERELST
D. RICARDO VILLASANTE GUTIÉRREZ
D. LUIS GABRIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
D. ARMANDO NEVADO LORENZO
D. CESAR QUINTANA FERNÁNDEZ

AEDDSA-AESA:

D. ROBERTO VICENTE BLANCO
D. JUAN MATEOS RIVERA
D. RAUL LANZAS SÁNCHEZ
D. JORGE PUENTE FERNÁNDEZ (Asesor)

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

FeSMC-UGT:

D. ENRIQUE LUCENA CURADO
DOÑA CARMEN JORGE REIG
DOÑA BELEN CASANOVA LAÍN
D. JAVIER SEOANE IGLESIAS
D. ÁNGEL GOMEZ RODRÍGUEZ
D. PABLO OSTOLAZA LLAMAZARES
D. DIEGO GIRALDEZ GEREZ (Asesor)
D. JUAN PEDRO MONJE GARCÍA (Asesor)
DOÑA ALMUDENA PRIETO TORRES (Asesora)

CCOO del Hábitat:

D. LUIS BERNAL RUIZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN OLIVARES CORTÉS
D. MANUEL JIMENEZ QUERO
D. ARTURO SALINAS
D. JUAN JOSE MONTOYA PÉREZ (Asesor)

FTSP-USO:

D. TXOMIN MARAÑON MAROTO
DOÑA ARANTZA PADRONES URRUCHURTU

CIG:

D. PEDRO PÉREZ CARIDE

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA:

D. ALBERTO SANTOS IGLESIAS